



Ignacio Idemi, abogado de la menor abusada.

LA CAUSA DEL COLEGIO LUJÁN AL JUZGADO DE MENORES

La causa por abuso de una estudiante del Colegio Luján, pasará al Juzgado de Menores. Ante el pedido del fiscal de la UFI ANIVI Eduardo Gallastegui, en el que sostuvo que, por las declaraciones de la víctima, hay elementos suficientes para que se sustancie en este fuero.

“Tras la audiencia videograda del pasado miércoles, como consecuencia del relato de la nena, sin entrar en mayores particularidades, han surgido elementos suficientes para determinar que esto debe continuar en la Justicia de Menores”, sostuvo el fiscal.

El abogado de la familia de la menor, Agustín Idemi, se había opuesto al considerar que mientras no esté identificado el supuesto abusador en la Justicia, no se puede saber si es mayor o menor de edad.

Nuevo MUNDO

Año:4
Número: 718
Martes 30
de mayo
de 2023.
Es un
producto
de **Bataller**
Contenidos

EL DIARIO QUE CADA NOCHE LLEGA A TU CASA



Eduardo Casal, procurador general de la Nación

PARA LA PROCURACIÓN GENERAL, LA POSTULACIÓN DE SERGIO UÑAC EN SAN JUAN ES INCONSTITUCIONAL

LA CORTE SUPREMA Y EL GOBIERNO NACIONAL ATRAVIESAN DISCUSIONES POR LOS FONDOS PARA AFRONTAR AUMENTOS SALARIALES DEL PODER JUDICIAL.

PELEA POR PLATA ENTRE DOS PODERES DEL ESTADO

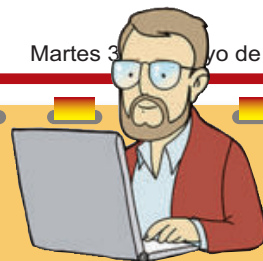
SIETE AÑOS DE CÁRCEL PARA EL EX LÍDER DE LA BANCARIA, MARIO MATIC



EL CASAMIENTO DE LAUTARO MARTÍNEZ CON AGUSTINA GANDOLFO

Libreta de apuntes

Por
JCB



La familia Beltrán García

Antonio Beltrán fue un abogado cuya vida conoció varias etapas. Tras ser subjefe de policía durante el gobierno de Américo García oportunidad en la que se creó la Escuela de Policía de San Juan, se dedicó durante algunos años al periodismo y tuvo a su cargo la

sección Policiales de Diario de Cuyo.

Ya de grande y mientras sus hijas estudiaban decidió cursar la carrera de Derecho recibiendo de abogado y luego de doctor en leyes.

Tras ser jefe de Policía durante los gobiernos de Gómez Centurión y de Jorge Escobar, fue

un referente muy consultado en derecho penal.

Casado con la docente Luisa García, fueron padres de Ana María "Payi" –reconocida médica endocrinóloga- y Luisa, quién falleció muy joven.

Esta foto de la familia Beltrán García fue tomada en los años 60.



Si te gustan las fotos del San Juan que no conociste, entrá en www.sanjuanalmundo.com el portal de la Fundación Bataller

SUBITE AL SUB20

SUBITE
A UNA
NUEVA
ILUSIÓN

¡VAMOS ARGENTINA!

MÉRCOLES 31 DE MAYO



Colombia vs Eslovaquia



14:30 horas



Argentina vs Nigeria



18:00 horas

ESTADIO SAN JUAN DEL BICENTENARIO



LAS NOTICIAS DE LA TARDE

Veladero es primera mina con el estándar Hacia una Minería Sustentable



Veladero se convirtió en la primera mina en el país en acreditar el cumplimiento del estándar Hacia una Minería Sustentable (HMS / TSM) por lo que la Cámara Argentina de Empresarios Mineros le otorgó una distinción especial, en el marco del encuentro cumbre de la industria, Arminera 2023.

Hacia una Minería Sustentable es un estándar creado por la Asociación Minera de Canadá (MAC) que fija estándares de calidad y control para garantizar una actividad minera responsable y transparente. El sistema se compone de protocolos que cubren los aspectos más relevantes ambientales y sociales desde el cuidado de la biodiversidad, el relaciona-

miento comunitario, derechos humanos y cierre de mina, entre otros. Las compañías que adhieren inician una autoevaluación, que luego debe ser refrendada por veedores externos acreditados por la MAC e involucran en el proceso a un Panel Consultivo Interdisciplinario Voluntario e Independiente formado por miembros de la comunidad y la sociedad civil.

11 años de prisión para la mujer que prometía análisis de sangre sin aguja

La multimillonaria más joven del mundo que se forjó a sí misma", según la revista Forbes. La "próxima Steve Jobs", la bautizó Inc, otra revista de negocios que la puso en su portada.

En 2014, Elizabeth Holmes, con entonces 30 años, estaba en la cima del mundo.

Tras abandonar sus estudios en la Universidad de Stanford, había fundado una empresa valorada en US\$9 mil millones, por haber provocado supuestamente una revolución en el diagnóstico de enfermedades.

Con unas pocas gotas de sangre, la prueba Edison de la compañía Theranos prometía detectar rápidamente enfermedades como el cáncer y la diabetes sin necesidad de usar agujas.

La tecnología que promocionó no funcionó en absoluto, y en 2018 la empresa que fundó se había derrumbado.

Un tribunal de Texas encontró a Elizabeth Holmes culpable de fraude y la condenó a 11 años de prisión.

La mujer de 39 años llegó a la pri-

sión federal de mujeres en Bryan, cerca de Houston, después de que una corte negara su última petición para permanecer libre mientras apelaba la condena por fraude.

Además de su tiempo en prisión, la justicia ordenó a Holmes a pagar 452 millones de dólares a los inversores defraudados.



Italia eliminará la palabra raza de sus documentos oficiales

La Comisión de Constitución y Trabajo de la Cámara de Diputados de Italia aprobó este martes una enmienda que prohíbe el uso de la palabra "raza" en los documentos de la administración pública. Según el texto, el término "raza" será reemplazado por "nacionalidad". "Aunque hace tiempo que no se usa y está mencionado en la Constitución, "raza es un concepto que no está en consonancia con nuestro tiempo y puede parecer discriminatorio para algunos", reforzó el diputado Paolo Emilio Russo, del partido conservador Forza Italia (FI).

LA VIDA EN FOTOS



Lula y Maduro

El presidente Luiz Inácio Lula recibió este martes en Brasilia a 11 de sus 12 homólogos sudamericanos. Los ha convocado para una conversación franca e informal sobre cómo potenciar la integración del

cono sur más allá de divergencias ideológicas. Pero, tras el cálido y acrítico recibimiento que el lunes dispensó a Nicolás Maduro, Venezuela y su inserción en la región amenazan con monopolizar el de-

bate. Lula ha cumplido su promesa de devolver a Brasil al escenario internacional pero, para disgusto de la diplomacia la ideología sigue prevaleciendo.



Massa y Máximo en China

Durante su primer día de gira en Shanghai, Sergio Massa acompañado por Máximo Kirchner y comitiva, obtuvo casi mil millones de

dólares en inversiones y desembolsos de empresas chinas que tienen proyectos en la Argentina. El ministro de Economía adelantó que esos

fondos ingresarán al Banco Central para fortalecer las reservas públicas, en un momento de inestabilidad cambiaria y alto índice de inflación.

LA VIDA EN FOTOS



Jornada de concientización

Al celebrarse el Día del Trasplante de Órganos se desarrollaron diversas actividades. Entre ellas, en el cruce de peatonales se informó sobre el mecanismo para donar ór-

ganos y su importancia. Desde INAISA indicaron que, "la donación de órganos es un gesto solidario, altruista y desinteresado que nos convoca como sociedad con el ob-

jetivo de que las personas que lo necesitan, puedan tener una segunda oportunidad".



Los 89 juveniles años de Muñeca

Siempre elegante y amable, Muñeca Mercado de Marini cumplió 89 años. Descendiente de un empresario fundador de la Federación Económica y propietario de una de las agencias de autos más importantes de San Juan, Muñeca festejó su cumpleaños en San Isidro en compañía de sus hijas Viviana, Eleonora, Carlota e Inés y sus nietas Lourdes y Jimena.

LA VIDA EN FOTOS



Expo Inmobiliaria

En Casa de Gobierno se realizó el lanzamiento de la Expo Inmobiliaria San Juan 2023, organizada por el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico conjuntamente con el Colegio Inmobiliario de San Juan y la Consultora Páez García.

Declarada de Interés Provincial, la exposición, se realizará el 1 y 2 de junio en el complejo La Superiora, en Rawson y contará con profesionales de todo el país que pertenecen a la Federación Inmobiliaria de la República Argentina (FIRA). La

presentación contará con más de 30 oradores, mientras que empresas del sector expondrán sus conocimientos, la oferta del mercado actual y auspiciantes que presentarán sus productos.



Feria Agroproductiva

Este sábado 3 de junio los sanjuaninos tendrán la oportunidad de adquirir frutas, verduras y hasta practicar yoga en una nueva edición de la Feria Agroproductiva. El Paseo de las Palmeras del Parque

de Mayo es el lugar elegido para la realización de esta esperada feria. En inmediaciones de calle Urquiza y San Luis, los más de 100 productores sanjuaninos ofrecerán sus productos de 9 a 14 horas. Los

visitantes podrán adquirir productos de panificación, plantas, frutas, verduras, productos orgánicos, huevos, delicatessen, aceites, conservas, entre otros.

LA VIDA EN FOTOS



Jorge Macri será el candidato del PRO

Horacio Rodríguez Larreta anunció que Jorge Macri será el candidato de Unidad a jefe de Gobierno de la Ciudad del PRO. El ministro de Gobierno fue ungido por sobre Fernán Quirós, ministro de Salud por-

teño, luego de relevar y analizar tres encuestas que midieron la imagen y la intención de votos de ambos funcionarios. De esta forma, Juntos por el Cambio (JxC) despejó una de sus principales in-

cógnitas de cara a las próximas elecciones. El primo del ex presidente, Mauricio Macri, enfrentará en las PASO a Martín Lousteau, senador nacional y líder de Evolución Radical.



Barrabrava con perpetua fue padre

Alan Schlenker, el ex jefe de la barrabrava de River sentenciado a cadena perpetua como instigador del crimen de Gonzalo Acro, tiene un proyecto. Y dice que más tarde o temprano ese proyecto se va a cumplir. ¿De qué se trata? De formar una familia y hacerla crecer en liber-

tad. Parece una utopía, pero el primer paso ya lo ha dado: la semana pasada nació su hijo, Christian Schlenker, fruto de su relación con Patricia, a la que conoció en 2017 cuando purgaba su pena en la cárcel de Azul, y cuando fue trasladado un año después a Trelew, ella aban-

donó todo para seguirlo. Se casaron en la cárcel el año pasado y ahora nació el primogénito. Traer un chico al mundo cuando alguien está condenado a perpetuidad parece una locura, pero Schlenker cree en su futuro.

Que el frío no te sorprenda

ABRIGO Y CAMPERAS - PANTALONES
CALZADO - CAMPING - MOCHILAS
INDUMENTARIA OUTDOOR

Zapatillas y Botas
MONTAGNE



MONTAGNE
SAN JUAN



Entre Ríos 107 (S) casi Laprida Tel. 4213314 - montagnesanjuan@gmail.com

Obtene tu DESCUENTO ESPECIAL !!!

Presiona aca!



La medicina prepaga
que se adapta a vos.

Prevención Salud

de SANCOR SEGUROS

0810 888 0010 | prevencionsalud.com.ar    

Superintendencia de Servicios de Salud | 0800 222 SALUD (72583) | www.sssalud.gov.ar | N° de Inscripción RNEMP: 1679





La Reserva Federal insiste que los dólares cara chica valen lo mismo que los cara grande

La **Reserva Federal** de los Estados Unidos (Fed) lleva adelante una campaña para educar a los usuarios de sus billetes de todo el mundo respecto a sus normas y el respaldo que da a la moneda norteamericana. Uno de los puntos en los que insiste, una y otra vez, es un tema caro a las costumbres de la City porteña donde los cambistas pagan distintos valores según la antigüedad de los billetes. En un comunicado de hoy, la entidad insiste: los **dólares "cara chica"** valen lo mismo que las versiones más modernas. En un nuevo comunicado distribuido el día de hoy, el CEP insistió con que **"todos los diseños de los billetes de la Reserva Federal siguen siendo de curso legal** independientemente de cuándo se hayan emitido" a través de su cuenta de Twitter.

"La Junta de la Reserva Federal reconoce que en algunos países puede haber diferentes tipos de cambio o políticas de aceptación de monedas extranjeras, pero los mercados, y no el gobierno de EEUU, controlan estos tipos"

"Es política del gobierno de los Es-

tados Unidos que todos los diseños de billetes de la Reserva Federal sigan siendo de curso legal, o legalmente válidos para pagos, independientemente de cuándo se emitieron. Esta política incluye todas las denominaciones de billetes de la Reserva Federal, desde 1914 hasta la actualidad", reza el comunicado.

En las "cuevas" de la City porteña y otros puntos de CABA, ayer se realizaron transacciones con los dólares denominados **"cara grande"** a un precio de compra de \$487 y de venta a \$492 este martes.

Cuando un ahorrista se acerca a la ventanilla con un billete de dólar **"cara chica"**, se le ofrece un precio de compra de \$474, lo que representa un descuento de \$13 o el 2.7% por dólar, únicamente debido a la antigüedad de los billetes.

Medidas de seguridad

Para dar mayor seguridad a las transacciones con **billetes viejos**, el CEP dio también recomendaciones respecto a cómo chequear que los billetes "cara chica" no son falsos.

"Los billetes de la Reserva Federal se rediseñan principalmente para

que sean más fáciles de usar pero más difíciles de falsificar. Esto no significa que los billetes de diseño antiguo no sean seguros. De hecho, los elementos de seguridad de los billetes de la Reserva Federal de diseño más antiguo, como las marcas de agua y la tinta que cambia de color, han demostrado ser tan eficaces que se han mantenido y actualizado para su uso en los billetes de diseño más reciente", dijo el CEP.

"Para autenticar un **billete de 100 dólares emitido entre 1996 y 2013**, mueva el dedo por la superficie del billete para percibir la impresión en relieve, incline el billete para ver cómo el número 100 de la esquina inferior derecha cambia de verde a negro y sostenga el billete a la luz para ver la marca de agua y el hilo de seguridad. También debería ver las fibras de seguridad rojas y azules incrustadas en todo el papel, y la microimpresión dentro del número de la esquina inferior izquierda y en la solapa izquierda del abrigo de Benjamin Franklin. Puede ser necesario utilizar una lupa para ver la microimpresión", recomendó.

LA CORTE SUPREMA Y EL GOBIERNO NACIONAL ATRAVIESAN UNA PELEA POR LOS FONDOS PARA AFRONTAR AUMENTOS SALARIALES DEL PODER JUDICIAL.

Pelea por plata entre dos poderes del Estado

La Junta de Presidentes de Cámaras Nacionales y Federales de la República Argentina señaló hoy que la negativa del gobierno nacional a darle a la Corte Suprema de Justicia de la Nación las partidas presupuestarias para pagar los aumentos de sueldo del Poder Judicial **“evidencia una clara tendencia negativa atentatoria de la independencia judicial”**.

“Resulta crucial en un esquema republicano de gobierno, que el Poder Judicial se construya como un determinante superlativo en lograr el cumplimiento de las normas, en primer lugar, de la Constitución Nacional, a la cual deben supeditarse el dictado de las leyes y el cumplimiento efectivo de ellas; finalidad para la cual, las disposiciones que rigen la potestad delegada al Poder Ejecutivo no pueden atentar contra principios constitucionales superiores ni afectar su autonomía funcional”, sostuvo la entidad a través de un comunicado.

La Corte Suprema y el gobierno de **Alberto Fernández** atraviesan una pelea por los fondos que se necesitan para afrontar los aumentos salariales del Poder Judicial. El máximo tribunal le reclamó a la Jefatura de Gabinete, a cargo de **Agustín Rossi**, que amplíe las partidas presupuestarias para pagar los aumentos.

El gobierno contestó que no lo hará. **“La coyuntura económica producto de la sequía ha requerido, en un marco de disciplina necesaria, que cada Jurisdicción atienda sus necesidades con sus propios recursos disponibles existentes en primer lugar”**, contestó Rossi y que la Corte Suprema tiene disponible un fondo anticíclico con 151.711 millones de pesos que puede utilizar. “Así las cosas, y a la luz de lo estable-



cido en la Ley 23.853 de Autarquía Financiera del Poder Judicial, podría disponerse la recomposición de las partidas dentro del presupuesto vigente y por el monto faltante, de resultar necesario, afectar los recursos disponibles en el fondo anti cíclico de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; siempre y cuando el Alto Tribunal lo solicite expresamente”, completó el Jefe de Gabinete que ayer lanzó su precandidatura presidencial por el Frente de Todos. Pero la Corte insistió. La semana pasada le volvió a enviar una nota a Rossi en la que los cuatro jueces del máximo tribunal, de **Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz, Juan Carlos Maqueda y Ricardo Lorenzetti**, señalaron que “no se ha dado respuesta al requerimiento formulado por esta Corte Suprema de Justicia de la Nación” y agregaron que **“resulta imperioso y necesario insistir en lo ya solicitado”**.

Por su parte, el gremio de empleados judiciales que lidera **Julio Piumato** con-

vocó a un paro de 36 horas que comenzará el jueves a las 10 horas y se extenderá hasta el viernes.

En ese marco se pronunció hoy la Junta de Presidentes de Cámaras Nacionales y Federales de la República Argentina, que es el organismo que nuclea a los titulares de las cámaras de justicia de todo el país. **“El orden constitucional debe prevalecer por sobre emergencias económicas coyunturales**, por lo que la independencia del Poder Judicial no puede quedar sujeta a diferentes grados de autonomía presupuestaria, ni pueden permitirse interferencias –de cualquier índole– que desde los otros poderes estatales se ejerzan sobre su normal funcionamiento”, sostuvieron los jueces.

Así consideraron que la negativa del gobierno a dar los fondos “evidencia una clara tendencia negativa atentatoria de la independencia judicial, que se acelera con actitudes institucionales como la que por este medio rechazamos”.



URGE UN CAMBIO CULTURAL

Diez mil argentinos esperan un trasplante de órganos, ocho veces más que la cantidad de donantes

Hoy se celebra el Día Nacional de la Donación de Órganos. El 30 de mayo se celebra el Día Nacional de la Donación de Órganos, en conmemoración del nacimiento del hijo de la primera paciente que dio a luz después de haber recibido un trasplante en un hospital público.

▲ ▲ ▲ En ese contexto, el Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI) destacó que en lo que va del 2023 ya se realizaron 1.502 trasplantes de órganos y córneas en el país. Y San Juan se encuentra en la mitad de la tabla en el ranking de donaciones.

▲ ▲ ▲ El organismo destacó que 776 pacientes en lista de espera recibieron un trasplante de órganos -674 provenientes de donantes fallecidos y 102 de donantes vivos-, mientras que en el primer semestre del año se realizaron 726 trasplantes de córneas.

El detalle indica que, en los primeros cinco meses de 2023, en Argentina se realizaron 566 trasplantes renales, 150 hepáticos, 35 cardíacos, 12 pulmonares, 7 hepatorenales, 4 renopancreáticos, 1 hepatointestinal, 1 cardiorrenal y 726 trasplantes de córneas. Del total de trasplantes, 117 fueron pediátricos (menores de 18 años).

▲ ▲ ▲ Estos trasplantes fueron posibles gracias a la concreción de 641 procesos de donación. De ellos, 294 fueron procesos de donación de órga-

nos y 347 de córneas.

▲ ▲ ▲ La distribución por provincia es la siguiente: Buenos Aires (160), Misiones (60), Ciudad Autónoma de Buenos Aires (49), Corrientes (50), Santa Fe (49), Mendoza (47), Córdoba (43), Neuquén (32), Santiago del Estero (28), Entre Ríos (25), Tucumán (21), Jujuy (14), San Juan (11), Salta (12), Río Negro (10), Catamarca (7), Chaco (5), La Pampa (5), La Rioja (4), San Luis (3), Tierra del Fuego (3), Formosa (2), Chubut (1).



DIEZ MIL ARGENTINOS ESPERAN UN TRASPLANTE...

La situación en San Juan

El médico Gustavo Alcalá, consultado por Nuevo Mundo, explicó “lo consideramos excepcional y poco se habla al respecto pero en 2022 se llevaron a cabo en nuestro país 11 trasplantes por día, un incremento de casi 25% en relación al año anterior. Se ha convertido en un tema cotidiano aliviando parcialmente el sufrimiento de quienes se hallan en lista de espera.

Muchos ciudadanos han decidido donar sus órganos cuando mueran y lentamente van disminuyendo, particularmente en las ciudades más grandes y modernas, los mitos y leyendas”

Agrega el profesional que “el sistema sanitario y la sociedad no están pudiendo dar respuestas a la demanda de órganos y tejidos para implante. Diabetes, hipertensión, colesterol elevado y obesidad son algunas de las causas y no todos los casos pueden prevenirse. y dio algunas cifras que pintan la situación:

- ✓ **10.000 personas en Argentina esperan un trasplante.** Cuarenta por ciento espera desde hace más de 3 años. La lista de espera multiplica por 8 la de donantes.
- ✓ En 2019 más de 37.000 muertes ocurrieron por ACV o cau-



GUSTAVO ALCALÁ
MÉDICO CARDIÓLOGO

sas externas por lo que eran potenciales donantes.

- ✓ Solo el 0,3% se convirtió en donante de córneas y 2,3% de órganos en nuestro país.
- ✓ La República Oriental del Uruguay que es más pequeña que nuestra región de Cuyo, 176.215 km² pero tiene una población similar sirve para la comparación. A nuestros 3.373.672 habitantes, ellos son 3.426.260.
- ✓ La diferencia radica en las exportaciones en el primer trimestre del año pasado por ejemplo: 798 millones de dólares Cuyo y 2.896 millones Uruguay.

- ✓ Pero volvamos a los trasplantes. En lista de espera hay actualmente para órganos 548 uruguayos (426 aguardan un riñón, 59 corazón, 41 hígado y 22 pulmón) y 539 cuyanos (446 riñón, 53 hígado, 21 corazón y 10 pulmón). Los números de trasplantes realizados en 2022: 149 renales vs 99, 8 cardíacos versus 18 y 23 hepáticos versus 27 en Uruguay y Cuyo respectivamente.

Y concluye diciendo Alcalá: “Sin donantes no hay trasplantes”

Conclusión: **Es hora de replantearnos un tema aunque sea por nuestro natural egoísmo de prolongar nuestra existencia.**

EL PROGRAMA QUE MARCA TENDENCIA



LUNES A VIERNES DE 14.30 A 16 POR CANAL 8



Permitiendo a los Empresarios
lograr mejores resultados.

VISTAGE

La Organización Líder Mundial de CEOs.

www.vistage.com.ar

En San Juan : Daniel Carmona Cel. 11-56293704

Unite a un
Grupo Vistage.

CONSULTANOS!

Solicítalo ahora!

HASTA
PRÉSTAMO
\$400.000

EN 12
CUOTAS!
TE REGALAMOS 2!

SOLICÍTALO TAMBIÉN AL:

 **264 468 4217**

TNA: 172.89% TEM: 14.21% CFT: 580.91%

VIGENCIA HASTA EL 16/06/2023



DATA



Eduardo Casal, procurador general de la Nación.

Para la Procuración General, la postulación de Sergio Uñac en San Juan es inconstitucional

El gobernador de San Juan, Sergio Uñac, pretende ir por otro mandato. El procurador general considera que su candidatura es inconstitucional.

El procurador general de la Nación, **Eduardo Casal**, dictaminó hoy que **es inconstitucional la nueva postulación a gobernador del actual mandatario de San Juan, Sergio Uñac**.

Así lo hizo en un dictamen que presentó ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación -que hace tres semanas suspendió las elecciones en la provincia- y que ahora quedó habilitada para resolver si Uñac puede o no ser candidato.



La Constitución de San Juan establece en su artículo 175 que “el Gobernador y el Vicegobernador duran cuatro años en el ejercicio de sus funciones y pueden ser reelegidos consecutivamente hasta dos veces”. Uñac

fue vicegobernador de la provincia de 2011 a 2015 y gobernador en los períodos 2015-2019 y el actual de 2019-2023.

“Es claro para mí que el empleo de los términos ‘El Gobernador y el Vicegobernador’ seguidos de la expresión ‘pueden ser reelegidos consecutivamente hasta dos veces’ indica, sin hesitación, que la norma limita, de manera indistinta para ambos cargos, la reelección consecutiva hasta dos oportunidades”, sostuvo Casal en su dictamen de 23 páginas.



“Indica, sin hesitación, que la norma limita, de manera indistinta para ambos cargos, la reelección consecutiva hasta dos oportunidades”

Uñac defendió su postulación ante la Corte Suprema y sostuvo que la Constitución de la provincia debe interpretarse como categorías distintas la de gobernador y la vice y no como únicas, por lo que la de este año sería su segunda reelección.

La causa se inició con una presentación de **Sergio Vallejos**, precandidato a gobernador de San Juan por “Unidos por San Juan” -la oposición en la provincia- que objetó por inconstitucional la postulación de Uñac.

La Corte Suprema suspendió el 9 de mayo las elecciones en la provincia -previstas para cinco días después, el 14- para analizar el caso de Uñac. Ese domingo se votó en el resto de las categorías, excepto en la de gobernador y vice. El máximo tribunal también suspendió las elecciones en Tucumán en otra causa por la postula-

Pasa a página siguiente ▼

NOTA DE TAPA

PARA LA PROCURACIÓN GENERAL, LA POSTULACIÓN...

▼ Viene de página anterior

ción de **Juan Manzur**, que luego se bajó de la candidatura.

▲ ▲ ▲
El oficialismo en San Juan recusó a los jueces de la Corte que rechazaron el planteo y le pidieron opinión a la Procuración General antes de resolver el caso.

Casal señaló que la Constitución de San Juan cuando habla de gobernador y vice se refiere a una misma categoría y no separadas con la posibilidad de dos reelecciones en cualquier de los cargos.

“Pienso que no puede aceptarse que el límite a la reelección consecutiva ‘hasta dos veces’ que fija la norma bajo estudio opere de manera independiente para cada uno de los cargos de gobernador o vicegobernador, de forma tal que admita la permanencia en tales funciones de manera sucesiva, consecutiva e ininterrumpida, sin límite alguno de tiempo, con la sola exigencia de la alternancia en su ejercicio”, señaló.

▲ ▲ ▲
Y puso un ejemplo: “El principal inconveniente que presenta una lectura distinta del artículo 175 radica en que podría considerarse que las dos reelecciones sucesivas a las que se refiere ese precepto constitucional local admiten -por ejemplo- que una persona sea elegida como vicegobernador por un período y los dos subsiguientes como gobernador (o los tres períodos consecutivos como gobernador) y que inmediatamente después sea electo como vicegobernador por otros tres períodos de cuatro años (o vicegobernador por un período y gobernar por otros tres mandatos)”.

▲ ▲ ▲
Para Casal si se interpreta de esa manera “habilitaría la posibilidad de que una misma persona sea electa durante un número indefinido de períodos como gobernador y vicegobernador -de manera sucesiva, consecutiva e ininterrumpida- con la sola exigencia de que vaya alternando el ejercicio de tales cargos” y que así **“el límite que**



Sergio Uñac, gobernador de San Juan

se pretendió establecer a la reelección inmediata de los cargos de la fórmula ejecutiva quedaría en letra muerta”.

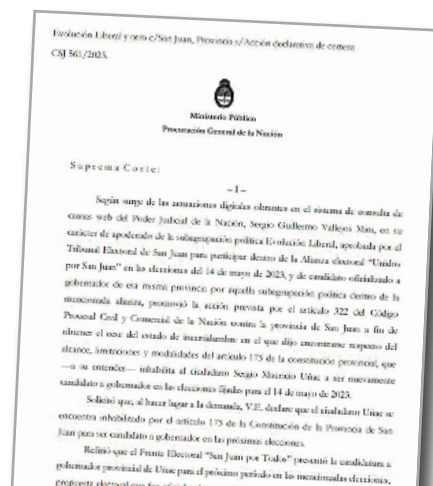
El jefe de los fiscales agregó que la categoría única de gobernador y vice está en la Constitución de San Juan en otros artículos, como los referidos a los requisitos para acceder a los cargos, el cese del mandato, las inmunidades, el juramento, la residencia o la prohibición de ausentarse, entre otros.

Los jueces de la Corte Suprema quedaron en condiciones de resolver el caso de Uñac

▲ ▲ ▲
Casal también citó el debate en 2011 cuando se reformó la Constitución de la provincia. El procurador transcribió los dichos de los diputados que participaron del debate. Uno de ellos fue el de **Víctor Hugo Muñoz** que dijo que “el proyecto de enmienda que hoy tratamos dice que la reelección no es por tiempo indeterminado. Señala específicamente que se refiere a un período más”.

“Considero, entonces, que la interpretación aquí propiciada no solo encuentra adecuado respaldo en el texto constitucional local sino que, además, **ofrece la virtud republicana de desalentar la posibilidad de perpetuación en el poder**, al darle sentido a la noción de periodicidad de los mandatos. En efecto, la vigencia del sistema republicano consagrado en los artículos 1° y 5° de la Constitución Nacional presupone de manera primordial la periodicidad y renovación de las autoridades”, concluyó el procurador general.

▲ ▲ ▲
Con esta opinión, los jueces de la Corte Suprema, **Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz, Juan Carlos Maqueda y Ricardo Lorenzetti**, quedaron en condiciones de resolver de manera definitiva si Uñac puede ir o no por un nuevo mandato en San Juan.



Hace click para leer el dictamen completo del procurador en pdf.



Siete años de cárcel para el exlíder de La Bancaria, Mario Matic

El exlíder del gremio La Bancaria, Mario Matic fue condenado a 7 años de cárcel y seguirá bajo arresto domiciliario hasta que el fallo quede firme.

La condena fue impuesta por los jueces Alberto Caballero, Fernando Echegaray y Benedicto Correa.

El fiscal coordinador de la UFI Anivi Raúl Iglesias había solicitado una pena de 13 años de cárcel y prisión preventiva en el penal hasta que el fallo quede firme para el imputado. Mientras que los defensores Carla Manini y Renzo Quero, ya que no habían podido conseguir la absolución, habían pedido que se lo castigara con 4 años años de prisión y que continúe bajo detención domiciliaria, la pena mínima posible que comprenden los delitos por los que ayer había sido declarado culpable.

Matic fue condenado por abusar sexualmente de dos hermanas cuando eran menores de edad (hoy tienen 26 y 23 años). Para el tribunal quedó acreditado que cometió abusos gravemente ultrajantes contra la mayor y abuso simple a la menor.

“Soy absolutamente inocente de los cargos. Han distorsionado todo, han manipulado pruebas”, había declarado Matic cuando tuvo la posibilidad de manifestar sus últimas palabras. Sus defensores ahora pueden reclamar ante un tribunal superior.



“Soy absolutamente inocente de los cargos. Han distorsionado todo, han manipulado pruebas”, declaró Matic cuando tuvo la posibilidad de manifestar sus últimas palabras. Cuando condujo el sindicato fue un duro crítico del Banco San Juan.



Los jueces Alberto Caballero, Fernando Echegaray y Benedicto Correa.



EL FALLO ES POR UNA CAUSA, EN OTRA FUE ABSUELTO Y QUEDA UNA TERCERA

Condenan a 1 año y 8 meses de prisión condicional al cura Bustos

El juez Víctor Muñoz Carpino de la Sala I de la Cámara Penal condenó este martes al sacerdote Walter Bustos a la pena de 1 año y 8 meses de prisión condicional por el abuso sexual de uno de los menores, sobrinos del cura. En el otro caso, por el que era juzgado, fue declarado inocente por el beneficio de la duda. A pesar de esto, el exsacerdote continuará preso, debido a que ahora deberá enfrentar otro proceso del mismo tenor.

La fiscal Marcela Torres había solicitado 9 años, mientras que la defensa de Bustos, encarada por la abogada Sandra Leveque, apuntaba a que se declare la nulidad del proceso atendiendo a que en la Cámara Gesell practicada a uno de los menores no se permitió la participación de la perito de parte propuesta por la defensa. O que, subsidiariamente, absuelva a Bustos por el beneficio de la duda.

Los casos

El caso del cura Bustos ha tenido varias etapas. Había sido denunciado el 28 de agosto de 2017. Fue procesado y pasó 1 año y 5 meses preso en el Penal de Chimbos, por graves abusos contra tres hermanos. Pero luego un tribunal lo dejó en libertad, al modificar los ilícitos que le imputaban, sobreseyéndolo de los supuestos ataques al mayor, quitándole agravantes y dejando en pie solo las sospechas contra los dos hermanos más chicos.

Para Fiscalía, durante el debate quedó acreditado que el religioso cometió abusos contra esos dos hermanos, sobrinos suyos.

La acusación indica que al menor de ellos lo abusó por primera vez cuando el niño tenía 11 años, aunque no se descartan otros ataques con anterioridad. Fue en enero de 2015, en San Luis, donde la familia había ido a un cumpleaños de 15. Ambos compartie-



ron habitación y esa situación fue aprovechada por el cura, quien presuntamente le apoyó el miembro en una pierna del menor, mientras con las manos le tocaba el pecho y los glúteos y mientras le decía que, si quería, “**lo podían hacer**”, en referencia a tener relaciones sexuales. Esa vez el menor se lo sacó de encima, a lo que el sacerdote le pidió que no le dijera nada a

nadie, consta en el expediente.



Luego hubo otro episodio similar, en el que Bustos, además de volver a tocarlo y apoyarle sus genitales, intentó bajarle el short y lo besó cerca de los labios y en el cuello, mientras le pedía “**lo hagamos**”.

Otro acto abusivo, ya cuando el menor tenía 13 años, fue en Valle Fértil, en la casa parroquial donde vivía Bustos. El niño fue con su familia a festejar Año Nuevo (2017), y mientras dormía, el sacerdote lo abrazó con fuerza, le afirmó su pene en las piernas y le tocaba las tetillas y glúteos, otra vez ofreciéndole “**hacer el amor**”. Un mes después, en febrero de 2017 y en la misma casa parroquial, su tío lo despertó, se bajó los pantalones y le pidió que lo tocara, consta en la denuncia.



El hermano de ese niño, cuatro años mayor, contó que cuando tenía 17 años (febrero de 2015 o 2016) y estaba en la casa de sus abuelos, Bustos fue a su cama, se sentó al lado y empezó a acariciarle el pecho y las tetillas. Al despertarse, el cura le dijo “**no me des bola, dejate llevar..., y lo besó**”, dice el expediente.





DOMUM

DESARROLLADOR INMOBILIARIO

Viví la experiencia de tu propio hogar

Av. José Ignacio de la Roza 697 (O) 5to piso, Oficina 7

MÁS INFO



RECUPERÁ TU PELO

hair
Recovery

426-4101
PATIO SAN IGNACIO



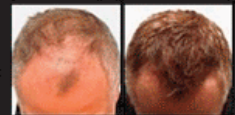
ARTAS

Lo ÚLTIMO en
MICROTRASPLANTE CAPILAR



SISTEMA ROBÓTICO
DE ÚLTIMA GENERACIÓN

ARTAS es el único sistema
robótico capaz de trasplantar
MÁS DE 10.000 CABELLOS
en una sola sesión.



CLICK AQUÍ



CONSULTÁ ONLINE



HOSPITAL
PRIVADO
COLEGIO MÉDICO DE SAN JUAN



COLEGIO MÉDICO
DE SAN JUAN

*CONSULTORIOS EXTERNOS *MEDICINA LABORAL

TURNOS:



PERSONALMENTE

CASEROS 158 SUR | 7 a 21hs



WATHSAPP

264 563 4463



TELEFONICAMENTE

430 8500 | 430 8600

JUNTO A UD.
PARA SU
MAYOR
COMODIDAD





PARA LA BUROCRACIA EL CASO NO EXISTE

La salud de Rafael se deteriora cada día

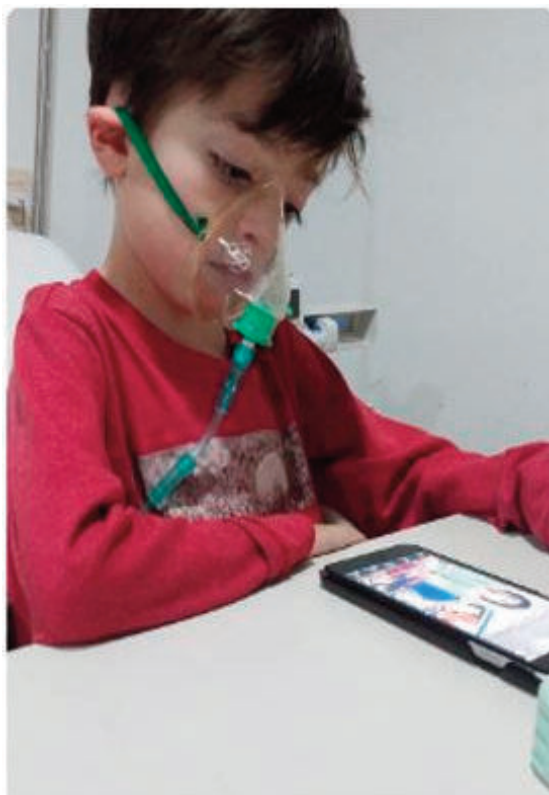
Para los grandes medios porteños el caso no existe. Para los políticos enfrascados en sus intereses electorales, menos aun. Y para los grandes laboratorios es un caso que no entra en su bolsillo de grandes cifras. Mientras tanto la salud de Rafael se sigue deteriorando.



Andrés Muñoz, papá de Rafael, el nene de 6 años que padece hipertensión arterial pulmonar (HAP), enfermedad poco frecuente y grave que produce insuficiencia cardíaca y una esperanza de vida reducida, sigue padeciendo las demoras del laboratorio que se niega a entregar la droga que le daría una nueva esperanza al pequeño.



Cabe recordar que se trata de un remedio (Sotatercep) que no está habilitada su comercialización, pero que ha demostrado resultados positivos para atacar la enfermedad. La Cámara de Apelaciones de Mendoza revirtió una sentencia de la Justicia Federal local y dió curso a una medida cautelar, en la que le ordenó a MSD y a la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología (ANMAT) a que en cinco días hábiles otorgaran el medicamento. **Más de un mes des-**



El deterioro es visible.

pués, no hay novedades.



La lucha de la familia es contra el reloj ya que en los últimos días el pequeño debió ser sometido a una intervención

para mejorar sus condiciones de vida mientras la empresa farmacéutica MSD (Merck Sharp and Dohme) continua haciendo oídos sordos.



“No tenemos novedades, la droga sigue sin aparecer. Hace un par de días se le colocó un cateter en el abdomen para sacarle líquido. Es un tratamiento paliativo y obviamente lo tiene molesto e incómodo”, dijo Andrés. **“Vemos que Rafa se deteriora día a día y no podemos acceder a la droga pese a la resolución judicial. No le deseo a nadie saber que existe una droga que lo puede ayudar y a la que no te dan acceso”,** dijo.



Rafael con su papá, Andrés Muñoz.

Capacidad Jurídica de Obrar



Por Alejandra Dománico*

En una de las mesas de la escuela donde voté se generó discusión sobre el voto de una niña de 16 años, ya incluida en el padrón, al cual sus padres informaban a las autoridades de la mesa y Fiscales, que tenía una discapacidad, agregando explicaciones de que si bien el mecanismo de la votación le podía ser difícil, tenía claro su voluntad de voto. La disparidad de opiniones y la acertada decisión de la autoridad de mesa que garantizó el derecho al voto y su asistencia, me llama a recordar.

Primero lo Primero: Toda persona que está en el Padrón es elector y tiene el derecho de votar, sin dar explicación alguna, pudiendo ser asistido en caso de alguna discapacidad, por un familiar o autoridad de mesa. **Solamente la persona declarada en Juicio Incapaz no puede, entre otros actos, votar.**

Agregamos: “esta regla y su excepción se enmarca dentro del Principio de la Capacidad de obrar o facultad de Ejercer nuestros Derechos en todos los órdenes (civil, laboral, comercial, políticos, etc.) que determina el Código Civil

y Comercial de la Nación” (CCCN), en sintonía con compromisos Internacionales.

La Regla: “toda persona humana puede ejercer por sí sus derechos. La Excepción:...” salvo las que determina el Código (personas por nacer, las personas que no cuenta con edad y grado de madurez suficiente, y la persona declarada incapaz por sentencia judicial en el marco de esa declaración- art.23 CCCN- que lo harán a través de sus representantes)...”

La plena capacidad para ejercer derechos se adquiere a partir de los 18 años (contratar, contraer matrimonio, salir del país, etc.) **y a partir de los 13 años el Código reconoce aptitud progresiva para decidir sobre determinados actos**, (de 13 a 16 años, sobre tratamientos en su cuerpo que no sean invasivos, ni comprometan su salud o lo pongan en riesgo y a partir de los 16 plena capacidad respecto al cuidado de su cuerpo, entre algunas. Ante la a discrepancia con sus progenitores o tutores el Juez podrá decidir -art. 26 CCCN-).

Frente a la circunstancia que “una persona se encuentran

absolutamente imposibilitada de interaccionar con su entorno y expresar su voluntad por cualquier modo, medio o formato adecuado y el sistema de apoyos resulte ineficaz, **el juez puede declarar su incapacidad y designar un curador a solicitud de los vínculos familiares establecidos, previo proceso judicial, con evaluación de equipos interdisciplinarios.**

Entre la plena Capacidad (regla) y la declaración de Incapacidad (excepcional), el Código establece un Sistema de Restricción parcial de la Capacidad, aplicable cuando “una persona mayor de trece años padece una adicción o una alteración mental permanente o prolongada, de suficiente gravedad, siempre que estime que del ejercicio de su plena capacidad puede resultar un daño a su persona o a sus bienes” (ej. Ludopatía -art. 32 -CCCN-). La Sentencia debe contener claramente respecto a que “actos” alcanza la restricción y designar una persona de apoyo para que pueda ejercerlo determinando sus facultades, previo proceso judicial con evaluación de los equipos técnicos interdisciplinarios.

Finalmente **“Todos adquirimos plena capacidad para ejercer nuestros derechos, a partir de los 18 años** con algunas facultades que se van adquiriendo a partir de los 13, como el derecho al voto a los 16 **y nadie puede privarnos de ese ejercicio, salvo resolución judicial, que restrinja o declare la Incapacidad.**

(*) Abogada, delegada provincial de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina, juez de Paz letrada, integrante de la comisión directiva de Conciencia San Juan



PROPUESTA PARA NIÑOS

Impresión de postales en la Casa Natal

El Museo Casa Natal de Sarmiento, celebró con todo su día, recibiendo a los alumnos de la salita de 4 años del ENI 27 de Pocito, quienes decoraron la entrada del lugar con una guirnalda formada con las huellas de sus manos. Posteriormente, desde la cátedra de Diseño Gráfico, de la carrera que lleva el mismo nombre, de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y di-

seño, realizaron una intervención. Los alumnos se apostaron en el patio y realizaron postales impresas en papel plantable, para su posterior suelta.

Se aprovechó además para que todos los visitantes pudieran recorrer la casa y conocer los detalles de la vida y obra del prócer y de toda su familia.



EN EL CONTE GRAND

Charla y música huarpe

En el marco del Día de los Museos, el Museo Tornambé organizó una actividad relacionada con la comunidad huarpe sanjuanina.

En este sentido, llevaron una serie de actividades en la sede del Centro Cultural Amadeo Conte Grand, junto a los profesores del Programa Universitario de Asuntos Indígenas PUIAI. Estuvo presente la referente de la comunidad huarpe de San Juan, Vanesa Guaquinchay, quien dio una charla y Roberto Guevara acompañó con su música. A Guevara se lo conoce como el promotor de la lengua huarpe, ya que **dicta talleres en lo que crea espacios para la divulgación de esta lengua. Además concientiza acerca de la importancia del patrimonio cultural que representan los pueblos originarios, de cara a las futuras generaciones.**

CONVOCATORIA

Concurso de artes visuales

Podrán participar del Premio Fundación Fortabat 2023 artistas visuales mayores de 18 años con residencia en la Argentina no menor a dos años.

Habrán dos categorías: Artistas mayores de 35 años y Artistas jóvenes de 18 a 34 años.

Se informó además que se aceptarán obras de todas las disciplinas de las artes visuales contemporáneas. Las obras deberán ser inéditas realizadas no antes del 2022

Los premios serán: Primer premio: \$ 1.100.000; Segundo premio: \$ 800.000; Tercer premio: \$ 400.000.

El cierre de inscripción es el 30 de mayo de 2023. Para más consultas escribir a premio@coleccionfortabat.org.ar





REMATE

09/ JUNIO / 2023 - 17 hs. Calle Mendoza 451 (sur)



CLICK AQUÍ



**A FULL COLORES
AL MUNDO HAY
QUE SENTIRLO.**

PINTURAS
DURAPRO



0810 999 7799 | www.durapro.com.ar

POLICIALES

¡No te enamores de una azafata!

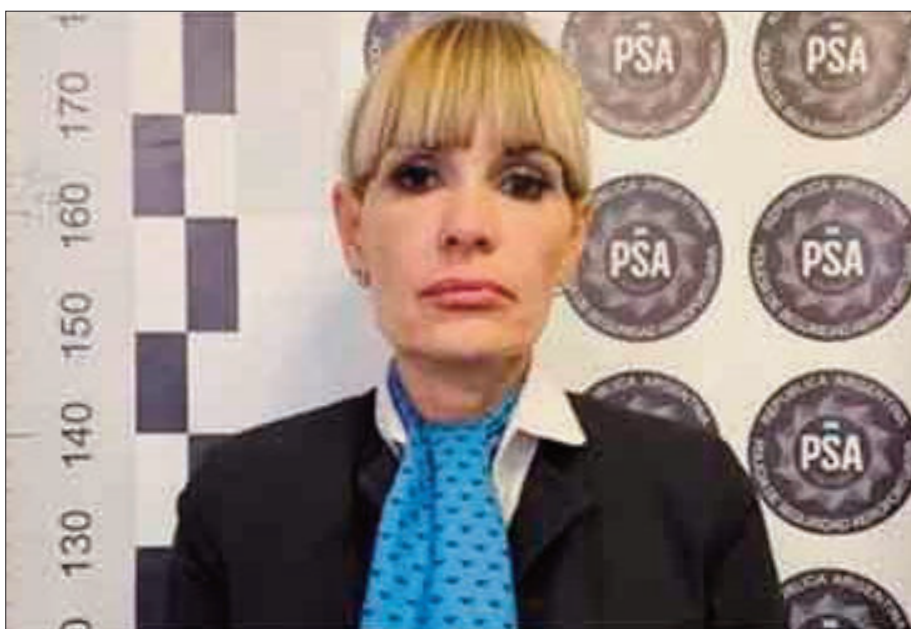
Quién es Daniela Carbone, la azafata de Aerolíneas Argentinas acusada de realizar una

amenaza de bomba a un avión que volaba a Estados Unidos

El domingo 21 a la mañana, en el aeropuerto internacional de Ezeiza, un vuelo de **Aerolíneas Argentinas** que estaba por salir rumbo a Miami debió ser evacuado luego de que el personal de la compañía recibiera el audio de una mujer que, con la voz distorsionada, advertía por una amenaza de bomba en el avión. Con el correr de las horas, **Daniela Carbone**, una de las azafatas de la empresa, quedó detenida, acusada de realizar el llamado.



Carbone tiene 47 años y desde hace 25 trabaja en la aerolínea de bandera estatal. Aquel día tomó el teléfono de su hija, le colocó un chip prepago y decidió hacer la amenaza. El llamado le llegó al comandante del vuelo y a otros empleados de la compañía: **“Decile al capitancito que le pusimos tres bombas en el Miami. Que se deje de joder con la política y chequee el avión porque van a volar en mil pedazos”**, se oye en el audio. La grabación generó la suspensión del vuelo AR1304 Ezeiza-Miami, en el que viajaban 270 pasajeros y 12 tripulantes y, además, causó millonarias pérdidas a la empresa. Ante esto, la mujer fue detenida en Ezeiza por la Unidad Operacional Antiterrorista y de Control de Actividades de la Policía de Seguridad Aeroportuaria. Fue el mismo domingo, cuando volvía de su último vuelo al país. Quedó acusada de “coacción agravada al piloto” por “referencias a su familia”, tras haber in-



tentado “hacer pasar la amenaza como una interna sindical”. La causa quedó **bajo secreto de sumario** y “continúa en investiga-

ción”, según señalaron fuentes de la empresa a este medio.

Pasa a pág. siguiente ▼

POLICIALES

¡No te enamores...

▼ Viene de pág. anterior

Los motivos que presuntamente la impulsaron a realizar la falsa amenaza de bomba generan confusión.

• **En todas sus redes sociales**, Carbone muestra con orgullo su trabajo, en el que ya pasó media parte de su vida: **“Comisario de a bordo en Aerolíneas Argentinas”**, es el principal titular con el que se define. Además, se reconoce como mamá de tres: de su joven hija, a la que le habría utilizado el celular para realizar el polémico llamado, de su perra Mora y de su gata Blanca.



El teléfono y el audio fueron algunas de las principales pistas que le permitieron a la Justicia llegar a la acusada. La grabación dejó ver que la emisora tenía conocimiento de las internas del mundo de la aviación. Allí, la voz distorsionada le pedía “que se de joder con la política” al piloto del vuelo quien era el hijo de **Jorge Alberto Pérez Tamayo**, ex dirigente del sindicato de pilotos (APLA). Asimismo, en otro mensaje, la voz advertía que **conocía el colegio donde iban los hijos del comandante**.

Sin embargo, las principales sospechas apuntan a la **relación sentimental** que la azafata había tenido, hasta hace dos meses, con uno de los tripulantes de cabina que viajaba en el avión que debía despegar hacia Estados Unidos. Era un vínculo que habría durado casi cinco años, y que estaría conflictuando a Carbone, debido a que su ex novio ya estaría saliendo con una nueva persona.



En su paso por la empresa, la mujer -fiel seguidora del gurú indio Sri Sri Ravi Shankar, líder de El Arte de Vivir, dedicado a la enseñanza de **técnicas de respiración, meditación y autoayuda**- se había sumado a la consigna **“Defendamos Aerolíneas y Austral”**, una lucha que también compartía con



Daniela Carbone se quebró cuando el avión de Aerolíneas Argentinas llegó a Ezeiza con las primeras 300 mil dosis de la Sputnik V contra el coronavirus

su ex pareja, un músico aficionado, hincha de River y jugador de golf. A ambos **los unía su trabajo en los aviones y su pasión por los viajes**.

Si bien la acusada tenía una larga trayectoria en el universo aeroportuario y hasta había sido instructora en la escuela de azafatas, tenía el objetivo de, algún día, poder alejarse de su uniforme y convertirse en paramédica.



“En el amor verdadero no hay de-samor. Un corazón roto significa

demandas rotas, expectativas rotas, esperanzas rotas”, expresaba una de las imágenes que compartió Carbone en su cuenta personal de Facebook en 2015, años antes de ser investigada por el llamado de una amenaza de bomba.

Para esclarecer los hechos, la detenida tendrá la oportunidad de declarar ante el juez Villena y dar su versión cuando le exhiban las pruebas que la acusan de ser la presunta autora de la amenaza de bomba que puso en alerta a la seguridad del aeropuerto y que demoró más de siete horas la salida del vuelo a Miami.

EL DEPORTE EN FOTOS

San Juan lanzará su candidatura para ser sede del Mundial 2030

En San Juan ultiman detalles para lanzar definitivamente la candidatura de la provincia como una de las sedes del Mundial 2030. San Juan tiene una amplia experiencia a la hora de organizar eventos deportivos. Pero si nos centramos en lo futbolístico, desde que se construyó el Bicentenario, la provincia tuvo la oportunidad de ser parte de la Copa América 2011, del Sudamericano Sub 15, Sudamericano Sub 17, finales de Copa Argentina y ahora Mundial sub-20

Al mismo tiempo, La Conmebol sigue trabajando y realizando importantes reuniones entre dirigentes de Argentina, Uruguay, Chile y Paraguay con el fin de organizar el Mundial 2030. El



sueño y el deseo de Alejandro Domínguez es que el máximo certamen continental de selecciones

regrese a Sudamérica para celebrar los 100 de la primera Copa del Mundo.



La recta final de River, San Lorenzo y Talleres

River no pudo con Vélez e igualó por 2-2 por la fecha 18 de la Liga Profesional. Si bien dejó escapar la chance de alejarse más de San Lorenzo y Talleres, sus principales perseguidores, el Millonario alcanzó los 41 puntos, lleva seis de ventaja y se acerca la recta final del torneo en el que se definirá al campeón.

El Millonario parece acariciar cada vez más el título de la Liga Profesional. Sin embargo, lo deparan algunos encuentros complejos porque deberá enfrentar a equipos del lote de arriba. Deberá chocar con su escolta San Lorenzo en la jornada 24 y a la siguiente recibirá a Estudiantes de La Plata, que hoy se ubica cuarto. Rosario Central, en Arroyito, y Racing, en el Monumental, serán los compromisos finales. La T parece tener el fixture más accesible de los tres porque no tendrá que enfrentar a ninguno de los equipos que están entre los primeros seis del certamen y tampoco disputa competencias internacionales.

La Selección Argentina realizó este martes la última práctica en el Hilario Sánchez

Este martes, los juveniles entrenaron por última vez en el Hilario y el entrenador definirá el once para medirse contra Nigeria en el San Juan del Bicentenario.

El arquero será Federico Gomes Gerth y en la defensa casi no hay dudas porque regresarán el capitán Agustín Giay al lateral derecho, Valentín Barco al izquierdo y los centrales serán Lautaro Di Lollo y Valentín Gómez. En el mediocampo sí hay dudas: los titulares en los primeros dos partidos fueron Mateo Tanlongo y Máximo Perrone, con Valentín Carboni un poco más adelantado. Pero los niveles superlativos de Federico Redondo y Luka Romero ante Nueva Zelanda generaron un "problema" para el cuerpo técnico y ambos tienen posibilidades de meterse desde el inicio. El pibe de Argentinos Juniors podría ingresar por el ex-Central o el ex-Vélez, mientras que el atacante de Lazio podría jugar por Matías Soulé.



EL DEPORTE EN FOTOS

Sebastián Villa afirmó que es inocente en su última defensa

El juicio por violencia de género contra el futbolista de Boca Sebastián Villa está llegando a su fin. Esta mañana el colombiano realizó su última defensa antes de conocer el veredicto final de la jueza Claudia Dávalos en la causa en la que está imputado por el delito de “lesiones leves agravadas por mediar violencia de género y amenazas coactivas”. El atacante afirmó que es “inocente” y que “nunca le haría daño a Daniela (Cortés) ni a su familia”, ante los oídos de la jueza que lleva el caso. Y agregó: “Soy una excelente persona. Soy un buen hijo, un buen hermano. Creo en Dios. Espero que todo salga bien”.

Tras la última audiencia y la posibilidad del colombiano de decir unas palabras, la jueza Claudia Dávalos dijo que



dará su veredicto en los próximos tres días hábiles. Se espera que la sentencia se conozca el viernes 2 de mayo a las 13 horas. Previamente, la fiscalía, liderada por Sergio Anauti, había soli-

citado que el colombiano sea condenado a dos años y tres meses de prisión de ejecución condicional ya que considera que los hechos por los que se lo acusa “fueron corroborados”.



Cecilia Román pelea este viernes en Estados Unidos

Para poder combatir en el país del norte, la boxeadora sanjuanina Cecilia Román viajó la semana pasada para realizarse los estudios médicos correspondientes. Será una pelea a ocho rounds, en 117 libras, que son 53 kg. Ya ha peleado en gallo, que es 53,5 kg, por lo que debió bajar medio kilogramo. La boxeadora sanjuanina enfrentará este viernes a la estadounidense Adelaida Ruiz en California, en el marco de una velada que homenajeará a dos leyendas mundiales: Sugar Ray Leonard y Tommy Hearns”

Pochettino es el nuevo técnico del Chelsea y ya pidió a tres jugadores claves de la “Scalóneta”

Mauricio Pochettino fue anunciado como nuevo entrenador del Chelsea, un equipo plagado de figuras que pasa por uno de sus peores momentos deportivos. El entrenador argentino tendrá el enorme desafío de rearmar un plantel plagado de figuras que tuvo un pésimo torneo y no logró clasificar a ninguna competición europea. Según la prensa inglesa Pochettino ya habría pedido tres futbolistas argentinos, campeones del mundo, para reforzar el plantel. Pochettino habría pedido un arquero, un volante y un delantero. Y en esas tres posiciones, aparecieron cuatro nombres, con tres argentinos: Emiliano Dibu Martínez, Declan Rice, Alexis Mac Allister y Lautaro Martínez.



TAMBIÉN FUERON NOTICIAS

El casamiento de Lautaro Martínez con Agustina Gandolfo

Lautaro Martínez y Agustina Gandolfo festejaron su casamiento en un lujoso hotel ubicado en la zona del lago de Como, Italia. Lautaro Martínez y Agustina Gandolfo festejaron su casamiento con una ceremonia muy exclusiva que se realizó en el lujoso hotel Villa d'Este, ubicado en frente al lago de Como, en Italia, y estuvieron presentes varios de los campeones del mundo que compartieron el equipo con el *Toro*. Tras dar el "sí" en uno de los amplios jardines que posee el predio medieval cinco estrellas, el flamante matrimonio hizo su ingreso al salón Regina, donde se realizó la fiesta, con la canción *Viva la vida* de *Coldplay*.

El futbolista bahiense y la influencer y empresaria mendocina están juntos hace cinco años y tienen a Nina, su pequeña hija de 2 años, mientras que Theo viene en camino.

En febrero, con un sentido posteo, Agustina había anunciado que estaba embarazada de su segundo hijo.

"Nuestra familia se agranda y no podemos estar más felices. No vemos la hora de tener otra personita que ilumine nuestros días y le dé más alegría a nuestro hogar. Son más de lo que alguna vez soñé. Los amo para



siempre", fue el posteo de la mendocina.



En una larga mesa, donde sobresalían

los candelabros dorados, se encontraban algunos integrantes de la *Scalonneta* con sus respectivas parejas.

Emiliano Dibu Martínez, Enzo Fernández, Nicolás Tagliafico, Gerónimo Rulli y Alexis Mac Allister -en compañía de su novia Ailén Cova- fueron los campeones del mundo en Qatar que estuvieron en la fiesta de Lautaro. Además, acompañaron **Nicolás González y Joaquín Correa**, su compañero en el Inter. Ambos participaron del proceso de Selección, pero se quedaron fuera de la cita mundialista a último momento por sendas lesiones. En el centro de la foto grupal se encontraba Lautaro, quien minutos antes dejó su cabellera en manos del coiffeur **Luigi Paesano**, el estilista de las estrellas, quien atendió al futbolero.

Pasa a página siguiente ▼



Agustina es mendocina.

TAMBIÉN FUERON NOTICIAS

El casamiento de Lautaro...

▼ Viene de página anterior

lista en una de las habitaciones del hotel.

▲ ▲ ▲
 Uno de los ausentes a los que no se vio en el evento, pese a que varios medios confirmaron su presencia, fue **Lionel Messi**, quien estaba invitado junto a su esposa, **Antonela Rocuzzo**. Los que sí estuvieron fueron sus compañeros de Inter y el vicepresidente del club, **Javier Zanetti**. Otro de los datos revelados fue el menú que degustaron los invitados. **Antipasto:** Pappa al pomodoro (puré de tomates), Ricciola marinada (pescado), Bottarga (huevas de pescado) y Burratta (queso). **Entrada:** Tortellis (pasta) de ternera con salsa de avellanas. **Plato principal:** Carne de cordero con papas lionesas y zanahorias al marsala. **Postre:** Tarta de manzanas acarameladas con helado. Todo acompañado por los mejores vinos.

▲ ▲ ▲
 El ex delantero de Racing sigue de festejos mientras espera la gran final de la Champions League en Estambul, donde Inter buscará alzar el trofeo máspreciado de Europa ante el Manchester City de Pep Guardiola el próximo 10 de junio. Cinco días antes, el **Toro** levantó la Copa de Italia y se metió en la historia del club milanés, con 101 goles anotados con la camiseta **Neroazzurri**.



Los integrantes de la Scaloneta, presentes en el casamiento de Lautaro Martínez y Agustina Gandolfo, en Italia (Instagram Tagliafico)



El Dibu Martínez y su esposa con el fondo del Lago de Como.



Agustina Gandolfo, mujer de Lautaro Martínez, junto a Carolina Calvagni, la pareja de Nicolás Tagliafico



PREMIO
JORGE LEONIDAS
ESCUADERO

Concurso Literario

Edición >>> 2023 <<<



SAN JUAN
ESCRIBE

>>> **NUEVA FECHA** para presentación de obras hasta el **31 de mayo** <<<



Obtené tu seguro de accidentes personales desde donde estés

Accedé a

www.cotizador.brokerandino.com.ar

y solicitalo en **4** simples pasos



1

Seleccioná la actividad, cantidad de personas y días de cobertura



2

Elegí la opción de seguro que más te convenga



3

Completá los datos de la persona a asegurar



4

Pagalo online con el método de pago que más te guste.

Y obtené tu seguro en el momento

Ingresa a

www.cotizador.brokerandino.com.ar

¡Y asegurate!

BA
BROKER ANDINO
asesores de seguros

Empresa
B
Certificada

CUMPLEAÑOS



Paula Romero

► CUMPLEN AÑOS MAÑANA

- Roberto Palavecino:** ingeniero
Paula Romero
Jorge Daniel Turón: abogado y exdiputado
Pablo Saffe Martín
Anyta Viqueira
Carina Meritello: profesora de Comunicación
Adrián Alonso
Francisco "Paco" Hidalgo: estilista y barbero
Sergio Elipinali: comerciante
Marta Adriana Llapur
Betty Ruiz Nehme
Alfredo Javier Bataller Pineda: abogado, residente en España
Juan Bautista Gil
Gustavo Sánchez
Sonia Desgens
Carlos Zaballa
Alicia Pugliese

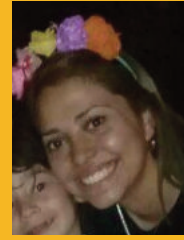


Carina Meritello: profesora de Comunicación



Marta Adriana Llapur

- Claudia Sánchez Alvarez**
María Chirino
Mario Tabachnick
Analía del Carmen Moreno
Dora Coronado
María Luisa Morell
Esteban Rubén Lanás
Liliana Rodríguez: actriz
Liliana Virginia Martínez: empleada en la Municipalidad de Rivadavia
María Alicia Nieto
Raquel Agüero
Nelson David Casella
Gustavo Cuevas



Anyta Viqueira



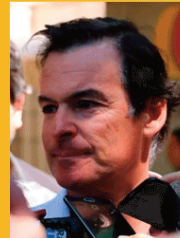
Betty Ruiz Nehme



Adrián Alonso



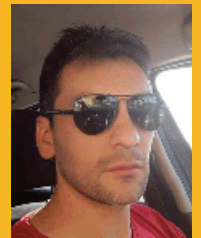
Pablo Saffe Martín



Jorge Daniel Turón: abogado y exdiputado



Alfredo Javier Bataller Pineda: abogado, residente en España



Sergio Elipinali: comerciante

ELEMÉRIDES 30 DE MAYO



► **El 30 de mayo de 1833** el departamento de Valle Fértil elige como diputado provincial al Dr. Amán Rawson, padre del prócer, y quien despliega una activa labor en bien del departamento.



que recién en 1925 se volcó de lleno al deporte.

► **1933** Es decretado Monumento Nacional el Cabildo de Buenos Aires.



► **1911** - Se corre en Indianápolis la primera de las célebres carreras de automóviles de 500 millas sobre un circuito de forma semioval.

► **1919** fundada por Constancio Vigil, comienza a circular la revista El Gráfico, una revista semanal de interés general



► **1991** - Afectado gravemente por el sida, Freddie Mercury graba en Inglaterra, su último videoclip con la banda Queen.

► **Es el Día Nacional de la Donación de Órganos y Tejidos y Día Mundial de la Esclerosis Múltiple.**



DÓLAR EN SAN JUAN

DÓLAR OFICIAL

COMPRA \$239,68
 VENTA \$249,68

\$237,97

\$246,03

BLUE EN SAN JUAN

COMPRA \$488,00
 VENTA \$496,00

DÓLAR MAYORISTA

COMPRA \$238,60 VENTA \$239,00

DÓLAR PROMEDIO

COMPRA \$238,22 VENTA \$247,68

DÓLAR BLUE

COMPRA \$488,00 VENTA \$493,00

DÓLAR BOLSA

COMPRA \$462,55 VENTA \$462,81

DÓLAR CONTADO CON LIQUIDACIÓN

COMPRA \$462,50 VENTA \$483,83

DÓLAR TURISTA

VENTA \$436,94

FALLECIERON HOY EN SAN JUAN

Alberto Oscar Lage
 Jova Antonia Andina Vda. de Pérez
 Dounis Michel Zeghaib
 Alicia Julia Benítez
 Alejandro Ariel Genoud
 Hernán Rivera
 Ana María Alameda

Silvia Santos. Velatorio: Cochería San José, Salta 424 (Sur) Sepelio: 31/05 a las 10 hs. en el cementerio Parque San José.

Norma Nilda Carozoni. Velatorio: Cochería San José, Salta 424 (Sur) Sepelio: 31/05 a las 11:30 hs. en el cementerio Parque San José.



EL CLIMA DE HOY

Parcialmente nublado
 Poco cambio de la temperatura
 Vientos moderados del sector Sureste

MÁXIMA MÍNIMA
20° 7°



PRONÓSTICO PARA MAÑANA

Parcialmente nublado
 Poco cambio de la temperatura
 Vientos moderados del sector Sureste

MÁXIMA MÍNIMA
20° 6°



Billetera San Juan por PlusPagos

Ya tenés **Billetera San Juan** en tu celular



Cuando vayas a pagar...
¡Acordate que tenés un montón de beneficios!

Hasta **\$4.000** de reintegro por cuenta por mes

30% de reintegro todos los días en **Alimentos y Farmacias**

30%

de reintegro en compras de **Gastronomía y Turismo**

30%

de reintegro en compras de **Indumentaria, Calzado, Juguetes, Librerías, Marroquinerías, Bazar, Artículos de limpieza y Perfumería.**

25%

de reintegro en compras de **Electro, Informática y Artículos del Hogar**



LANUSSE & ANNECCHINI S.A.

DISTINCIÓN EN SERVICIOS DE SEPELIOS
 SERVICIO DE EXCELENTE CALIDAD
 PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO

Desde hace más de 15 años Lanusse & Anneckchini S.A. se distingue por ser una empresa líder, teniendo como actividad principal la prestación de servicios sociales, entre ellos, medicina preventiva y servicios fúnebres.

AV. RIOJA 424 SUR - CAPITAL - TELS. 264 4277690 / 4278803 - E-mail : informacion@lanusseannecchini.com

Casa de Duelo Capital:
 Av. Rawson 304 Sur. Esquina Mitre.

Casa de Duelo Caucete:
 Calle Coronel Dupuy y Diagonal Sarmiento, Caucete.



Por Miguel Camporro

Humor

Diez cortitos

1 - Papá ¿qué es una secuela?
 - ¿Te acordás de aquella vieja que estaba en la cola del supermercado que le di un buen reto?
 - Si
 - Pues esa ya no secuela más

2 - A pesar de mis 92 años, todavía trabajo.
 - ¿Qué hace, abuela?
 - Cuido a una anciana.

3 - ¿Por qué Bob Esponja no va al gimnasio?
 - Porque ya está cuadrado.

4 - Qué es un pelo en una cama?
 - No se..
 - El bello durmiente

5 - Amor, creo que estás obsesionado con el fútbol y me haces falta.
 - ¡¿Qué falta?! ¡¿Qué falta?!
 ¡¡Si no te he tocado!!

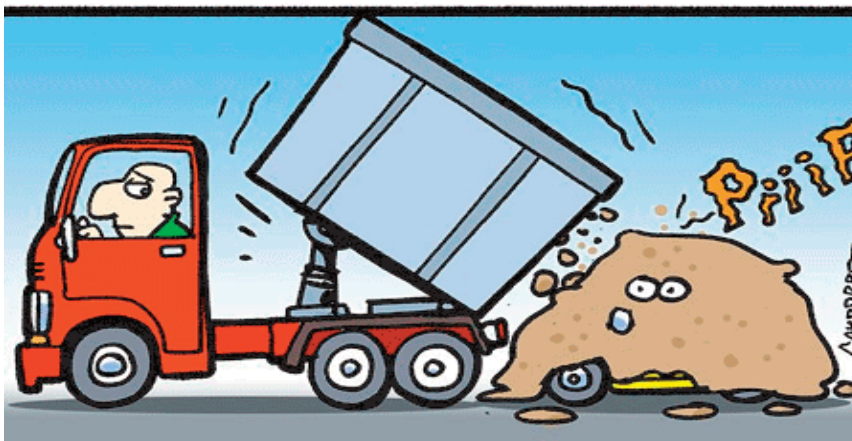
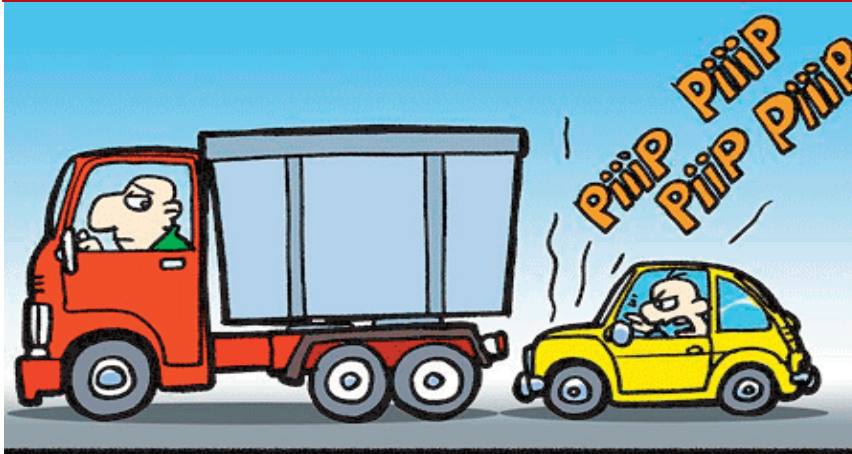
6 - Oiga, ¡por favor!. Haga usted el favor de no mearse en la piscina.
 - ¡Pero si todo en mundo lo hace!.
 - ¡Sí!. ¡Pero no desde el trampolín!.

7 Un padre le dice a su hijo:
 - Hijo mío, me están saliendo muy caros tus estudios.
 Y el hijo contesta:
 - ¡Y eso que ni estudio!

8 - Pues tengo en casa a un mosquito que es como mi hermano.
 - ¿Y eso?
 - ¡Es que lleva mi sangre!

9 - ¿Vino de la casa señor?
 - ¿Y a usted qué le importa de dónde vengo?...

10 - Perdona, ¿es usted el jardinero?
 - Si.
 - ¿Cuando piensan arreglar los árboles del jardín?
 - Cuando podamos.



PELÍCULAS Y SERIES PARA NO PERDERSE

La familia Stallone

Título original: The Family Stallone
Género: Documental
Origen: EE.UU. | 2023
Duración: Capítulos de 47 minutos
Reperto: Sylvester Stallone, Al Pacino, Dolph Lundgren, Jennifer Flavin, Scarlet, Sistine y Sophia Rose Stallone, Seargeoh Stallone.

Como es de imaginar, este reality nos ofrece una mirada íntima a la vida laboral y familiar de Sylvester Stallone. Por ello, el actor nominado al Oscar está acompañado de su esposa Jennifer Flavin Stallone y sus tres hijas en común: Sophia, Sistine y Scarlet Stallone. Si bien el artista también es padre de Seargeoh Stallone, fruto de su matrimonio anterior con Sasha Czack, solo sus tres herederas menores son las figuras principales del programa. Además, algunos archivos fotográficos de Sage Stallone, el hijo fallecido del intérprete, son parte del show como homenaje. Un serie que muestra el lado íntimo de Rocky y Rambo.

Calif.:
7



Por Daniel Manrique



PARAMOUNT+